

JUVEN TUD

Publicación quincenal. -- Organo del "FOMENTO DE CULTURA Y SPORT"

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA Trimestre, 1 peseta
EXTRANJERO. 2
ULTRAMAR. 3

PAGO ANTICIPADO

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

No se devuelven los originales

Redaccion y Administracion: PLAZA TURERS, 2

SANITARIAS

Mucho nos place el bando publicado por la Alcaldía y que en otro lugar copiamos, mandando el cierre de todos los conductos de aguas corruptas que vierten en las acequias y en especial de las letrinas y estercoleros y aunque no hemos de darnos por satisfechos hasta notar los efectos de la disposición, hemos de consignar gustosos un aplauso para el Sr. Alcalde y de paso le recomendamos la mayor entereza y energía en hacerla cumplir al tiempo que se la pedimos igual respecto a otros abusos que iremos denunciando en esta sección.

No queremos pretender lo que no se puede alcanzar en urbes de la mayor categoría y en donde no escasean medios para lograr una perfecta policía urbana pero sí, esperamos del buen acierto en tomar determinadas medidas, un mejor saneamiento de Bañolas y a lo que habría de contribuir no poco una traída abundante de aguas potables y la construcción de una red de cloacas y lavaderos públicos. Dejaremos tan importante asunto para tratarlo en otro número y nos extenderemos hoy en algunas consideraciones sobre la falta completa de higienización de las calles, de las viviendas y de sus moradores.

Por lo general en Bañolas no hay inquilinos de piso. Puede decirse que cada vecino ocupa una casa entera y son en su mayoría agricultores, y como tales poseedores de ganados, siendo normal y corriente hallar sus establos y pocilgas enclavados bajo la misma techumbre que cubre las habitaciones de sus dueños y aun repartirse el aire de una misma habitación. No creemos exagerado tomar el número de casas por el de corrales, pues que son muchas las que tienen dos o tres y aun más, departamentos destinados al ganado y si tenemos en cuenta que no existen corrales en el extrarradio y que para los estercoleros y sumideros se aprovecha la parcela más próxima o colindante a la vivienda, véase el gravísimo peligro que entraña para la salud pública tales hacinamientos de materias en descomposición y el continuo respirar aire viciado y nauseabundo y el fácil contagio de enfermedades.

No son nuestras calles, muy limpias que digamos, pero si que son mucho más sucias mu chisimas de nuestras viviendas y ¿qué diremos de nuestros moradores luego?

Hay infinidad de casas que tras la puerta de entrada a derecha hay la cocina y comedor en una pieza y a la izquierda, la celda del mulo: al mediodía se confunden los aromáticos perfumes de algarroba y... con los vapores del puchero.

La suciedad en algunas casas llega a tanto que se ha dado caso de que vivan en común animales y personas. El mal que esto significa no se reduce al daño o peligro que corren los infelices haraposos, desaliñados y no se que más que viven en tan pésimas condiciones, sino en que lo son para cuantos viven en este radio urbano y al llamar la atención sobre tal abuso en bien de unos y otros, lo hacemos indignados como indignados clamamos y clamaremos un día y otro día contra las autoridades que lo consienten.

Las juntas de sanidad debieran en cumplimiento de sus deberes denunciar en tal estado de cosas y exigir el correspondiente castigo de los culpables. Debería el Sr. Alcalde cuando menos, cerrar esos focos de infección y castigar con mano fuerte a esos que no contentos con tener en casa un pudridero que apesta los alrededores, a cualquier hora del día trasladan estiércoles e inmundicias burlando con todo descaro las ordenanzas y los bandos publicados.

Hemos visto desvergonzado vecino que en día de lluvia echaba la letrina al arroyo, y como si nada; tonelero o bodeguero que a la calle tira las heces de vino y duña de bodegón que riega su parte de fachada con el agua putrida que había en remojo al bacalao.

Estos que son otros tantos atentados a la salud pública merecen un serio correctivo como no merecen menor cuidado y más prudencia el que se echen en la vía pública basura, cacharros, latas y botes con unguentos, trapos sucios; que se sacuda al polvo de vestidos y ropas de camas, especialmente de enfermos en las ventanas y balcones y que se vigile con la mayor escrupulosidad que no vayan al lavadero común, ni en las acequias como lo hemos visto muchas veces, el pañuelo del tuberculoso lleno de esputos, los trapos de un canceroso, las ropas de un tifoideo o varioloso sin haber sido antes sometidas a una escrupulosa y bien dirigida desinfección.

Deben los señores maestros y profesores procurar que sean limpios los niños. Debe el señor Alcalde exigir la limpieza en las viviendas. Debe la junta de sanidad denunciar la enfermedad infecciosa y ordenar rigurosamente el aislamiento y la desinfección y nosotros hemos de insistir porfiadamente, en que todos cumplan con su deber.

La pluma

La pluma en mano de un sabio es antorcha que alumbra las tinieblas de la ignorancia, mensajera de sus ideas, depositaria de sus íntimos secretos.

En mano del historiador es azada que remueve las ruinas, piqueta que abre brecha en las tradiciones olvidadas, palanca que pone en movimiento los siglos.

En manos de una mujer, la confidente de sus acciones y la trompeta que pregona sus virtudes.

En manos de un ignorante conserva su calidad... pluma de ganso.

En manos de un crítico es, alternativamente, cetro de caña y fusil-mauser.

En mano de un periodista es susceptible de mil formas; participa de batuta y de gancho de traperero, de vara de Aarón y de vara de medir.

LUIS FERNÁNDEZ.

Notas Municipales

Extracto de la sesión del día 2 de Mayo de 1914

Preside el alcalde D. Ramón Mata, asisten los señores Dilmer, Lavall, de Ameller, Amet-

ller, Butiña (Martirián), Alsius, Esparch. Congost y Boschmonar.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba en todas sus partes el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en el expediente instruido contra el vecino Eloy Vila por denuncia presentada por el arrendatario de los derechos del matadero y de conformidad al mismo se acuerda aplicar al denunciado Eloy Vila, como penalidad el decomiso de la carne aprehendida, la imposición de triples derechos para la empresa y la multa de 25 pesetas.

Se da lectura del dictamen de la Comisión de Gobernación en el recurso presentado por D. Alberto Bramón pidiendo se declare la incompatibilidad y se ordene el cese de veterinario suplente que ejerce D. Juan Vidal, por haber sido nombrado veterinario municipal del pueblo de Porqueras, cuyo cargo aceptó y viene ejerciendo, y después de detenida discusión y de examinado el reglamento orgánico del cuerpo de veterinarios titulares de España y de leída una certificación que presenta el Sr. Butiña y que, a petición del Sr. de Ameller, queda unida al expediente, acuerda el Ayuntamiento declarar incompatibles los dos cargos y considerar renunciada de hecho la plaza de suplente que ejerce el Sr. Vidal, habiendo votado a favor de este dictamen los señores Esparch, Dilmer, Aulina, Sarquella, de Ameller, Lavall, Ametller y Sr. Presidente, total 8 y en contra los Sres. Alsius, Butiña, Boschmonar y Congost, total 4, habiendo manifestado este último que emitía su voto en este sentido por no ver clara la existencia de incompatibilidad.

El Sr. Congost llama la atención sobre el R. D. de 27 de Marzo de este año, sobre subvención del Estado para el abastecimiento de aguas de las poblaciones, acordándose se reúna la Comisión de Gobernación para estudiar este asunto.

Pasan luego a estudio de las comisiones respectivas la denuncia formulada por el Sr. Esparch sobre construcción abusiva de un lavadero en la casa que ocupa D. Baldomero Malagelada en la acequia de la calle del Puig y la presentada por el Sr. Dilmer sobre apertura y cierre de aberturas sin autorización verificada en un casucho de la Plaza de San Pedro.

Propone el Sr. Congost y se acuerda que los serenos pasen nota diaria de las deficiencias del alumbrado público.

El Presidente da cuenta de haber ordenado la reparación y limpieza de la farola del centro de la plaza.

El Sr. Dilmé ruega al Presidente ordene el ingreso de fondos en la Caja del Santo Hospital y pregunta si el Sr. Pujol ha presentado la dimisión de la depositaria del Hospital, que considera incompatible según el Reglamento, con el cargo de Juez municipal que ejerce; y pregunta así mismo si ha rendido las cuentas del año último. Contesta el Sr. Presidente que hasta ahora no ha rendido las cuentas ni presentado la dimisión y que le llamará la atención sobre este particular.

Pide también el Sr. Dilmer se estudie la manera de ensanchar los patios de las escuelas nacionales para evitar que los alumnos salgan a corretear por la plaza molestando a los vecinos.

A propuesta del Sr. Aulina se acuerda cerrar con el portal correspondiente la entrada del cementerio neutro y que a prevención se construya en él algún nicho.

Se levanta la sesión.

Extracto de la sesión del 9 de Mayo 1914

Preside el teniente de alcalde, D. Amadeo Esparch. Asisten los concejales Sres. Mata, Lavall, Ametller, Butiña, Dilmer, de Ameller, Congost, Boschmonar y Alsius.

Se aprueba el acta de la anterior.

Pasan a informe de la Comisión de Fomento una instancia de D. Vicente Laqué y otra de D. Joaquín Parés, pidiendo permiso para verificar obras que de hecho resulta han sido verificadas.

Entre otras peticiones pasa al estudio de la Comisión de Fomento una del Sr. Dilmer sobre la conveniencia de construir pórticos en la Plaza de las Rodas, recordando asimismo la de construir un urinario en la Plaza de la Constitución.

El Sr. Corominas pide se interese del señor Durán y Ventosa con motivo de su próxima venida, de una conferencia sobre la Mancomunidad Catalana por ser esta materia desconocida aun por gran parte del pueblo. El señor de Ameller contesta que esto, a su entender, es más propio de las entidades políticas que del Ayuntamiento.

El señor Butiña interesa se le dispense buen recibimiento y el Presidente le dice que Bañolas tiene ya acreditado saber cumplir a perfección los deberes de cortesía.

El Sr. Boschmonar desea se recuerde a las empresas de la luz eléctrica la colocación de los oportunos salvavidas en los puntos de peligro.

A propuesta de la Comisión de Aguas y como consecuencia de la inspección girada se acuerda imponer la multa de cinco pesetas al propietario de la casa que ocupa D. Baldomero Malagelada, otra igual al albañil constructor de las obras y que durante el plazo de 48 horas vuelvan las cosas a su estado anterior.

El Sr. Lavall recuerda la conveniencia de la inmediata limpieza de las acequias.

Extracto de la sesión de 16 de Mayo 1914

Preside el alcalde D. Ramón Mata, Asisten los Sres. Congost, Esparch, Lavall, Boschmonar, Alsius, de Ameller, Corominas, Butiña y Dilmer.

Se lee una comunicación de D. Clemente Destrebecq, dando cuenta, como director del tranvía a vapor de Flassa a Gerona de haber dado ya principio a los trabajos de construcción para continuarlos hasta esta villa y de conformidad con lo prevenido en la condición 4.ª del convenio pactado con este Ayuntamiento, ruega al mismo se dé principio a las obras de explanación del terreno para la estación de esta Villa y construcción de la misma a fin de que pueda quedar a disposición de la compañía en 31 de Marzo próximo venidero. El Ayuntamiento se da por enterado y para el debido cumplimiento del compromiso contraído, a propuesta del Sr. Butiña, se acuerda llamar a don Joaquín Coromina y se estudie con él el proyecto de bases mediante las cuales adquiere el

Ayuntamiento los terrenos necesarios para el emplazamiento de la estación y tenga efecto el ofrecimiento de la cesión gratuita de los necesarios para la apertura de dos calles contiguas a la misma entre la carretera de Gerona a Olot y la calle de Gerona.

Se da lectura del expediente de pobreza instruido a instancia del soldado Juan Aradas Massó y resultando que tanto los testigos aportados por él mismo como los de la parte contraria han declarado a favor del reclamante y que en igual sentido ha informado el Sr. Regidor síndico, el Ayuntamiento acuerda declarar le pobre a él y a su familia para los efectos de quintas.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento una instancia de D. Francisco J. Mateu pidiendo autorización para instalar un electro motor y el Sr. Alsius dice se recuerde al vecindario la obligación que tiene de solicitar estos permisos.

Se da cuenta del dictamen de la Comisión de Fomento y de conformidad con el mismo, después de detenida discusión, se acuerda imponer diez pesetas de multa a D. Vicente Laqué, propietario, y otras diez a D. Pedro Roset, albañil constructor, por haber practicado obras sin la debida autorización; imponer diez pesetas de multa a José Busquets y Juan Salaria, propietarios del casucho del Pasaje de San Pedro y diez pesetas al albañil Sr. Parés por haber practicado obras sin permiso y considerando que el casucho en cuestión constituye un adfesio y resulta un estorbo en la vía pública, el Ayuntamiento acuerda gestionar amigablemente con los propietarios su desaparición y en caso negativo instruir el expediente de expropiación forzosa.

Se acuerda, de conformidad con el dictamen de la Comisión, ordenar a Jaime Casellas tapie los conductos que existentes en sus casas de la calle de San Pedro, suelen vertir aguas sucias a la vía pública, conminándole con la multa de 25 pesetas y tapiarlos a su costa caso de no verificarlo dentro del tercer día; que se destinen 200 pesetas para el arreglo de la plaza; que quede pendiente de estudio el arreglo de la calle Mercadal, y autorizar la Comisión de Fomento para que gestione acerca de los propietarios de fincas urbanas existentes en la Plaza de las Rodas el modo y forma de construir a la misma «pórticos» que en días de lluvia sirvan para la celebración del mercado del ganado, y presenten planos y presupuestos al estudio y consideración del Cabildo para su resolución definitiva.

Se da cuenta de una instancia suscrita por la viuda de Andrés Agustí, pidiendo permiso para construir un lavadero en la acequia de la «Figuera d' en Xo» y previo dictamen de la comisión de aguas, le fué denegada.

El Presidente da cuenta de haber gestionado últimamente y con toda actividad del Gobierno civil de la provincia el pronto despacho del expediente para la venta de la lamina y haber manifestado a dicha autoridad que de continuar interceptado a su despacho, aquella demora le obligaría a suspender indefinidamente las obras del cementerio por las que tanto interés habían demostrado cuando su visita a esta villa en ocasión de su rendición y a suspender el pago de otras cuentas en detrimento de los intereses morales y materiales y del buen nombre del municipio.

Se levanta la sesión.

Se han publicado por la Alcaldía de esta Villa dos bandos, uno de ellos sobre la pesca en el lago, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Queda terminantemente prohibida la salida de barcas, tanto de las pesqueras como de la orilla del lago, desde media hora después de la puesta del sol hasta media antes de su salida.

2.º Queda igualmente prohibida la pesca en el Lago Estañols dentro de las horas señaladas en la prevención anterior.

3.º Todos cuantos deseen o tengan precisión de salir con barca dentro de las horas fijadas, deberán ponerlo previamente en conocimiento de la Alcaldía la que les provea del oportuno permiso y en ningún caso podrán circular sin llevar en la barca un farol encendido.

4.º Queda asimismo prohibida la circulación de barcas por el lago sin estar provistas del certificado expedido por la Alcaldía y con relación al dictamen técnico emitido que acredite se halla en estado de buena conservación y que no ofrece peligro alguno para sus tripulantes o pasaje que conduzcan.

5.º Queda prohibido terminantemente, por durante todo el tiempo que el Ayuntamiento considere preciso o necesario para alcanzar la reproducción de las nuevas especies, pescar en el Lago y Estañols con redes o cualquier otro utensilio o artefacto aunque autorice su uso la vigente ley de pesca, sea en la forma que quiera, sino únicamente por medio de caña y anzuelo y esto desde las pesqueras o desde la orilla del lago, prohibiéndose verificarlo desde ninguna barca.

6.º Para hacer uso de esta facultad precisa solicitar del Ayuntamiento el oportuno permiso que será expedido en la Secretaría durante las horas de oficina para el público y al precio de diez céntimos cada uno.

7.º Para afianzar la reproducción de las nuevas especies, podrá el Ayuntamiento prohibir la pesca sea en la forma que quiera, dentro las zonas del lago que se estimen necesarias y que acuerde, en su caso la corporación municipal.

8.º Los infractores a las precedentes disposiciones y demás que sobre el particular dicte el Ayuntamiento, serán castigados con la multa de cinco a veinticinco pesetas, sin perjuicio de serles retirado el permiso a los que lo hubiesen obtenido y de exigirles las responsabilidades que pudieran caberles.

9.º Los dependientes del Ayuntamiento, Somatén y guardia civil quedan encargados de velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones.

El otro es sobre higiene y su parte dispositiva es como sigue:

1.º Los usuarios de aguas procederán durante el presente mes a la limpieza de las respectivas acequias.

2.º Durante el plazo de 30 días los propietarios de fincas urbanas lindantes con las acequias, así las principales como las simples derivaciones, procederán a cerrar herméticamente todos cuantos conductos tengan construidos en sus respectivas fincas y que sirvan para el desagüe o conducción a las acequias de aguas sucias, materias fecales y demás que puedan infectar las aguas procedentes del lago.

La inspección de lo anteriormente ordenado llevará consigo la imposición del máximo de la multa que autoriza la ley municipal vigente, sin perjuicio de que por la Alcaldía se ordene a costa de los propietarios el cierre de los expresados conductos.

Poliantea del Fomento

Como anunciábamos en nuestro número pasado, el día 21, la sociedad «Esperanta Amikaro» celebró su constitución al par que se inauguraba, en su domicilio social, el café que ha establecido nuestro amigo y consocio D. Juan Aulina.

Habíamos oído decir que el señor Aulina se proponía montar un café que fuera verdaderamente digno de la sociedad que había de utilizar sus servicios, y en verdad, que cuanto se nos dijo no llega ni con mucho a la realidad.

Del salón destinado a espectáculos y bailes ha desaparecido el papel amarillento, roto y sucio que cubría sus paredes, para ser sustituido por otro de fondo claro con ramos de flores, que da a la sala un aspecto agradable y hace olvidar lo caduco del pasado, para reflejar la alegría y la vida del presente. Las columnas

se han estucado y en el cielo raso, el señor Masoliver ha hechado el resto de su inspiración de distinguido pintor.

El mobiliario es sólido, elegante y de buen gusto; el servicio, la última palabra de lo moderno; los vinos, licores y jarabes, de las marcas más acreditadas y el café, puro.

La cafetera, que es de alpaca y está construida con arreglo a los últimos adelantos, no permite que el café pierda su esencia, pudiendo el consumidor saborear con deleite su delicado aroma y gusto.

El piano eléctrico es otra prueba del interés que el señor Aulina se ha tomado en favor de la sociedad. A la elegancia y voces armoniosas, reúne las buenas condiciones de poderse tocar a mano, con motor y con manubrio.

Con lo dicho basta para que el lector pueda formarse una idea de las condiciones excepcionales que reúne el café, cuyo servicio es exclusivo para los socios de «Esperanta Amikaro» y de los honorarios de «Fomento de Cultura y Sport».

A eso de la una empezaron los socios a invadir el salón-café y a las dos y media estaba completamente lleno.

Nuestro estimado amigo D. Joaquín Mateu alegró la concurrencia tocando algunos trozos escogidos, entre ellos uno de Parsifal, siendo todos muy aplaudidos, demostrándonos una vez más el señor Mateu ser un maestro consumado.

No fueron pocos los socios que se extrañaron de que no se utilizara el piano como eléctrico, pues ignoraban que los señores J. y L. Corromina no dan fuerza hasta las cinco.

Todos salieron prodigando grandes elogios al señor Aulina, a los que unimos los nuestros, por el esmerado servicio.

A las nueve de la noche tuvo lugar el baile al cual asistieron bellas y distinguidas señoritas, recordándonos los buenos tiempos del FOMENTO.

La concurrencia fué aumentando y en la segunda parte eran numerosas las parejas que bailaban.

El baile terminó a la una y media, saliendo todos contentos y satisfechos y deseando llegar el día de Pascua para poder disfrutar de otra noche deliciosa.

El salón estuvo profusamente iluminado.

Hoy día de Pascua se celebrará baile en el domicilio social.

El día 14 del próximo mes de Junio, celebrará la sociedad FOMENTO DE CULTURA Y SPORT, la Junta general anual para la renovación de parte de la Junta directiva y rendimient de cuentas.

Desde la semana próxima se darán clases de esperanto, dibujo, etc., en la sociedad Esperanta Amikaro. Se suplica a los padres que deseen que sus hijos asistan a ellas lo pongan en conocimiento de la Junta o los manden a las ocho de la noche para ponerlos en lista.

FRAGMENT

de la sardana en l'obra BANYOLAS TAL COM ES

Soch dels balls entre tots 'l més típic ab que Deu 'n el món a dotat: que 'l venera 'l més e xigent crítich ; al qu' ha 'b ell Catalunya s' honrat.

La sardana es del món maravella que no té cap més altre regió es d' Espanya la joya més bella y es d' estranys també l' admiració y en tant la tenora sona al compás del tambori, nois y noias fent rodona l'una a l' altre la ma 's dona fins que 'l cor se 'ls empresona esclatant amor diví.

L' Empordà, si no fos la sardana per molts fóra ignorada regió;

mentres qu' ara apareix tant galana qu' 's conceix desde l' últim recó.

Los fadrins y fadrinas suspiren y es daleixen per narla ballar; y ab passió y amorosos es miren fins que 'l cor la passió fa esclatar.

Y en tant la tenora sona al compás del tambori, nois y noias fent rodona l' un a l' altre la ma es dona fins que 'l cor se 'ls empresona esclatant amor diví.

¡Au balleu noias!

¡Au nois balleu!

Fruihu les joyas

de amor arreu

!au!

¡No descansen!

ballaeu, balleu!

C. T.

Renaixensa inesperada

Coronats d' éxit, trionfants, se creien els qui amb aspiracions no gaire sanes i *sotto voce* trevallaven per a acabar amb aquest hos de malt rompre, amb aquesta societat que fa tan ta hombre.

L' Sport ja es mort! El Foment ja es mort! — Aquesta veu sortia de boques traidores, de pronostiquitzadors fracassats; dit en una paraula de poca-soltes.

Ja 'ls plenyem, ja 'ls compadim an aquets pobres d' éspit i curs de gambals. Heu incorregut en un pecat mortal. Qué 's una societat sino una colla d' homes, i que 's dezeitjar la mort a una societat sino a una colla d' homes.

No hauria sigut una vergonya per a nosaltres que hi tenim tot l' afecta posat, de deixar la morir poguent ho evitar? Oh, no! Nosaltres sofriem quan sentiem el Foment es mort.

Pero que encara no sabeu qui som nosaltres? Qué us penseu que ferem els fonaments tant poc sólits per a que esdevingués en roines tant prompte?

No habeu pas midit la nostre força de voluntat. — Tingue-ho ben entés.

Nosaltres serem sempre l' ase que tot tau tau arriba a la meta—vualtres (els qui voleu morta a la nostre societat) l' auto que te *panne* i queda fora de concurs.

Nosaltres tenim fé amb la nostre obre; sols per que tenim voler.

Nosaltres som trevalladors, vivim del trevall. volem trevallar pera viure i volem viure trevallant per el be de tot-hom excepte dels qui dezeitjin la mort a un altre.

Nosaltres fem sombre; ja ho sabem, i en lloc de minvar l' ofana l' augmentarà.

Es alló, no voliu caldo per que hi trobavo mal gust? doncs us endonem tres tasses. — Babeu se 'l i poc soroll, o sino farem bogada!

UN TRIBA DEL CATORCE.

MISTERIOS

(CASI APÓLOGO)

El pobre tio Celipe se contentaba con ser un bendito de Dios, un hombre honrado a carta cabal, pero ni veía más allá de sus narices, ni debía tener en el cráneo otra cosa que un pedazo de corcho y en el pecho una piedra.

Aquel árbol de sus sueños, plantado allí por antojo de su nietecilla, que se prendió de las palmas una vez que las vió no sé dónde; aquel árbol que simbolizaba para el vetusto anciano la dicha ausente, el ayer perdido; aquel árbol por el que la niña le preguntaba en todas sus cartas, diciéndole que estaba deseando volverle a ver, se secaba, se secaba sin remedio.

Cuidado que el sitio en que se alzaba no podía ser mejor; velando por su florecimiento, había colocado el tio Celipe la palma a maravilla, en un rincón del llano, resguardada de los vientos bruscos por las tapias del corral, al abrigo del cortijo; allí la bañaba el sol oreán-

dole la savia y tenía brisa sin estar expuesta a perder sus brazos por los cambios repentinos del cuadrante. Y sin embargo, la palmera no prosperaba; el abanico de plumas de la copa, en vez de desplegar sus varillas de penachos verdes, se desrizaba y languidecía, doblándose las ramas como muertas; la corteza del tronco perdía su frescura y se abarquillaba, secándose y llenándose de arrugas y desgarras; desde luego se adivina que al pobre árbol se lo comía la anemia, que le devoraba la debilidad y contrastaba tristemente su aspecto caduco de decrepita senectud con sus anchuras y alzada de adolescente.

En éstas, el dueño que se miraba en la palmera, la abrumaba a cuidados; la sujetó la copa con un cordel para que no se le abatiese; la encharcó los pies en fuerza de regarla; la ensanchó el hoyo y se multiplicó en vano para devolverle la salud, mientras el árbol infeliz, sin responder a tan cariñosos desvelos, continuaba secándose lentamente, con la tristeza de todos los que se mueren despacio.

El cortijero se daba a los demonios; consultó a los vecinos, y nadie le dió remedio alguno para volver la lozanía a la planta. Hubiera ofrecido su sangre para remozarla.

La ausencia del ángel rubio de su vejez, del resplandor de aurora que alegraba sus años seniles, traía amargado y meditabundo; aquella palma plantada por la nietecilla hablábala siempre de ella; le ayudaba a esperarla; y sin embargo, la muy ingrata se moría; no quería aguardar a la dulce amita a la que debía la existencia.

—¿Pero qué le pasa a este árbol?... decíase desesperado el cortijero, contemplando cómo caía y dando vueltas en el magín al medio de impedirlo.

Un granuja de gorrión andaba enterado del lance y pió un día con acento de lastima.

—¡Habrá bruto! Este tío en su vida se las ha visto más gordas, ni entiende un grano de trigo de palmas... ¿Pues qué? ¿no sabe que no crecen solas? Esa pobrecilla se le muere de pasión de ánimo al hallarse sin compañera; lo que padece es nostalgia del cariño; lo mismo que él por su nieta. ¿Qué cosas suceden en el mundo!... ¡Tenga usted corazón para dar luego con alcornoques!...

La palma oyó los pitorreos del gorrión, movió el abanico de la copa y le dijo al pajarito con voz suave:

—Muchas gracias por su interés, amiguito; este pobre hombre piensa que con anegarme y con que no me falte sol tengo bastante; sucede como con las personas que creen que la felicidad consiste en tener mucho dinero; pues no señor, la dicha es la pobreza; yo me consideraría feliz con otra palma, en cualquier rincón.

—Es verdad—replicó el gorrión, acordándose de su nido.

Pero como el cortijero no entendía el lenguaje del pájaro y el árbol, la palma se murió.

A. PEREZ NIEVA.

DE AGRICULTURA

UN FACTOR IMPORTANTÍSIMO

EN CULTIU DE LA PATATA

El donar bons treballs preparatoris i de conreu a les patates, serveix de ben poca cosa, com l'empliar llevors seleccionades, si al en temps no s'fertilitza la terra en deguda forma, per a satisfer les necessitats nutritives de la planta que son moltes.

Amb molta frecuencia se pretent aumentar la producció de tubérculs substituint les varietats propies del país per altres d'estrengeres d'universal reputació, sens comptar amb que aquestes son més exigents que aquelles baix tots conceptes i demanen un conreu molt esmerat; d'aquí, doncs, els fracassos qu' a diari produeix l'introducció d'aquelles llevors selectes. Quecóm semblant passa amb els treballs, doncs quant més se profundisi la terra

amb l'arada, tanta major quantitat d'adobs es fa necessari aplicar an els conreus.

Aixó es que la producció agricola està integrada por múltiples factors tant intimament lligats entre si, que basta descuidar un d'ells per a que ls demés no dongui l'efecte demanat; no obstant, per lo que respecta a la fertilització de la terra, el problema varia una mica, doncs si be es cert que la seva acció se farà sentir doblement si la llevar es escullida i els cuidados del conreu son esmerats, sempre tendeixen a augmentar les cullites, posant a les plantes en mellors condicions d'alimentació. Els fertilitzants minerals en les patates, produeixen resultats verament prodigiosos, segons pot veures per les xifres que seguirán a continuació que s' refereixen a experiments fets en dos parcel·les, una sens adob quimic i l'altre adobada a rahó de 400 a 500 kilograms de superfosfat o de escorias, 200 de sulfat de potassa, 100 a 125 de nitrat de sosa i 100 a 125 de sulfat amónic, tot per hectárea.

Don Santos Sánchez, de León, obtingué en la parcel·la sens adob 19.550 kilograms i 38.520 kilograms en la parcel·la adobada. Don Josep M. González de Cruz de Paderne (Oviedo) va obtenir en la parcel·la sens adob 1.1500 kilograms i 30.000 en la parcel·la adobada.

Don Narcís Aragón de Pampaneira (Granada) obtingué en la parcel·la sens adob 3.680 i 16.430 en la parcel·la no adobada. D. Bautista Muñoz de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) obtingué en la parcel·la sens adob 17.350 i 26.050 en la parcel·la adobada.

Don Sadurní S. Samaniego, de Riotorto (Lugo) obtingué en la parcel·la sens adob 17.420 i 25.500 en la parcel·la adobada.

Don Jesús Montoya de San Vicente de Arana (Alava) obtingué en la parcel·la sens adob 400 kilos i 16.300 en la parcel·la adobada.

Don Josep M. Fernández de Portela i Consuelo (Pontevedra) va obtenir en la parcel·la sens adob 19.775 i 37.250 en la parcel·la adobada.

Don Vidal Montero de Navarpias (Salamanca) va obtenir en la parcel·la sens adob 9.500 kilograms i 28.250 en la parcel·la adobada.

Don Manuel Guillamon d' Aljucer (Murcia) va obtenir en la parcel·la sens adob 12.500 kilograms i 19.375 kilograms en la parcel·la adobada.

Don Luciano Herrero de Sierrapando (Santander) obtingué en la parcel·la sens adob 6.750 i 26.950 en la parcel·la adobada.

Don Eusebi León Valoz de Magaña (Soria) va obtenir en la primera parcel·la o sigui la que estava sens adob 19.220 kilograms i 16.600 kilograms en la parcel·la adobada.

Com se pot veurer aquets diversos experiments en diferents punts i regions del Nort, del centre i del Mitdia d' Espanya; en terres molt varies i diferenciades les unes de les altres per llur naturalesa o composició mineralógica i fent els experiments amb distintes varietats de patates. Amb aquestes condicions les xifres apuntades tenen i els hi podem donar un valor positiu i demostra hompalesament la incontrovertible eficacia dels adobs quimics sempre quant no s' prescindixi de cap dels tres principis fertilitzants essencials, potassa, acit fosfóric i nitrogen.

J. FUSELLER.

BIBLIOGRAFIA

La importante revista «Gaceta Médica del Sur» publica en su número 760 el siguiente e interesante sumario:

R. ALONSO DEL RIESGO. — Hemiplejia infantil: Etiología, anatomía patológica, síntomas, diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

I. CASTELLANOS. — Contribución al estudio de las bocas simiescas.

F. MALLOL y J. CRUCES. — Oposiciones a Sanidad Militar. — Tema 31. de Terapéutica.

P. CARRASCO. — Estudio clínico de la escalearina.

Sección Médico Social. — Oro viejo: Vida de Torres. — La golondrina. — Tres aforismos. — Del acervo. — Notas de la decena.

Boletín Bibliográfico.

Hem rebut el volum V de les obres completes de mossen Jacinto Verdagué, que edita la *Il·lustració Catalana*, carrer de Mallorca 287 Barcelona.

CANIGÓ, que forma el volum rebut no demereix en res dels anteriors, i com els altres se ven al módic preu de 60 céntims.

Tot bon catala deu tenir les obres completes de mossen Cinto, una de les Glories Catalanes.

NOTICIAS

Se ha procedido a renovar el afirmado de algunas calles que bien lo necesitaban y si no mienten nuestros informes pronto será un hecho el arreglo de la plaza y calle del Mercadal. El pueblo comienza a ver con buenos ojos, el que se haga algo en el abandonadísimo piso de nuestra vía pública.

Según vemos en el extracto de la sesión se han impuesto algunas multas por haber infringido las ordenanzas municipales.

De desear sería que escarmentando en cabeza ajena se decidiese el vecindario a cumplir mejor los deberes de ciudadano. — Por nuestra parte diremos que falta imponer algunas más, a los ciclistas por ejemplo, que corren velozmente sin bocina y sin farol, a los dueños de carruajes que los dejan en la calle durante la noche con grave estorbo y peligro para los transeúntes, a los que interceptan la vía pública con toda clase de obstáculos y llevan su taller en medio de la calle y mucho más diríamos si no fuera por temor de hacernos pesados a la autoridad.

Se ha trasladado a Palamós el distinguido señor Santamaría teniente de la guardia civil, comandante de este puesto de Bañolas, en donde gozaba de las mayores simpatías. Deja el referido Sr. el mas grato recuerdo de su estancia entre los Bañolenses y su traslado ha sido muy sentido. Le deseamos al Sr. Santamaría muchas prosperidades y buen acierto en su difícil cargo en el nuevo puesto.

Hemos visto unas hojas que nuestro amigo y conocido Sr. Mata ha repartido profusamente anunciando el traslado de su establecimiento de ropas hechas a la plaza de la Constitución.

El otro domingo un pescador cogió un hermoso ejemplar salmónido en aguas del lago. Como sea que para extraerlo, según se dice empleó el referido pescador su aparejo prohibido, el Sr. Alcalde decomisó dicho aparejo y parece que se le apercibió y multó rigurosamente.

Hay quien se siente molestado, por que entre los carruajes que se colocan en la plaza del Doctor Rovira en días de mercado se dejan los animales, convirtiendo la plaza en repugnante muladar.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se vigile más de cerca lo que sucede con el pescado que se vende al público, según quejas que a nosotros han llegado, muy caro y no siempre en las condiciones que fueran de desear.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro querido amigo D. Francisco Auguet, que ha venido a pasar unos días y regresará

dentro poco a su habitual residencia de Barcelona.

Según se dice ha sido trasladado a Tortosa el actual Administrador de Correos Sr. Bellostas.

TEATRO VILA

Compañía cómica dramática dirigida por el notable primer actor D. Luis Blanca, de la que forma parte la eminente primera actriz, doña Concepción Llorente.

Gran función para hoy 31 de Mayo de 1914, festividad de Pascua de Pentecostés

EL MÍSTIC

es una de las obras catalanas que, a no dudar, refleja fielmente la vida y muerte del mas excelso de nuestros cantores a la Madre Naturaleza MOSSEN CINTO VERDAGUER.

Programa

1.º Sinfonía. — 2.º El grandioso drama catalán en 4 actos original del gran Rusiñol

EL MISTIC

Creación del SR. BLANCA en el papel de Mossen Ramon y distinguiéndose en el papel de Marta la SRA. LLORENTE. — 3.º Terminará la función con el chistoso dialogo de los festivos autores hermanos Quintero

LOS CHORROS DEL ORO

por la Sra. Abroncini y el Sr. Román.

A las 9 en punto. — Precios de costumbre.

NOTA: Mañana lunes gran función. — ¡Fíjarse bien en el programa de mañana!

Continúan los ensayos y se están pintando las nuevas decoraciones para poner en escena la revista local en un acto y cuatro cuadros y en verso BANYOLAS TAL COM ES, cuyo reparto es el siguiente:

Cuadro primer. — En la plassa dels Turers

L' Avi, Sr. Tubau. — En Pep, Sr. Bañeras. — Plassa de la Constitució, SRA. LLORENTE. — Plassa de 'ls Turers, Sra. Sagués. — Carretera de Girona, Sra. Abroncini. — Carretera d' Olot, Sra. Martínez. — Candidat, Sr. Román. — Carrer Major, Sr. Marçet. — Carrer Gran, SR. BLANCA.

Cuadro Segón. — L' Estany de Banyolas

Candidat, Sr. Román. — L' Estany, SEÑOR BLANCA. — Un de 'ls tres ratas, Sr. Tubau. — La Font pudosa, Sra. Sagués.

Las víctimas d' en Fullaca

Victima 1.ª, SR. BLANCA. — Victima 2.ª, Sr. Bañeras. — Victima 3.ª, Sr. Marçet. — Victima 4.ª, Sr. Tubau. — La Sardana SRA LLORENTE.

Gran sardana por competentes jóvenes de esta localidad acompañados por la Còpla...

Cuadro tercer

En la plassa de la Constitució

En Batet, SR. BLANCA. — Candidat, Sr. Román. — En Coll, Sr. Bañeras. — Un ampurdanés de l' any 8; Sr. Marçet. — En Siset, Sr. Tubau. — Juventud, periódico quincenal, SR. BLANCA. — La Barretina, SRA. LLORENTE.

Cuadro quart. — La Font Pudosa.

Tots els personatjes de 'ls cuadros anteriors orquesta i

Gran apoteosis

ab focs de bengala de tota mena.

No dudamos que esta revista llevará al teatro un completo lleno y que el triunfo del incógnito autor será un verdadero éxito.

Torres — Imprenta — Gerona

SERVICIO DIARIO DE AUTOMÓVILES DE BAÑOLAS A OLOT

en combinación con los de Bañolas a Gerona

Horas de salida de Bañolas para Olot: a la 1 de la tarde y a las 7 de la id.
 " " " " Olot para Bañolas: a las 7 de la mañana y a las 2 1/2 tarde

NOTA DE PRECIOS

De Bañolas a	Seriñá.	0'50	De Olot a	Castellfullit	0'75
"	Besalu.	1'-	"	San Jaime.	1'25
"	Argelaguer.	1'50	"	Argelaguer	1'50
"	San Jaime.	2'-	"	Besalú	2'-
"	Castellfullit.	2'50	"	Seriñá	2'50
"	Olot.	3'-	"	Bañolas.	3'-

Siempre que algún pasajero, poseyendo billete hasta Olot desee descender en San Juan las Fonts, deberá advertirlo al conductor del automóvil, pasando éste entonces por dicho punto. En caso contrario, de Bañolas a Olot se pasará por San Cosme.

Esta Empresa ha adquirido material moderno y rápido para poder efectuar el recorrido de Olot a Gerona en 2'30 horas.

Este horario permite la combinación con los trenes de M. Z. A. y San Feliu de Guixols.

Los precios serán como de costumbre y se hallarán a la vista del público, en las respectivas Administraciones.

Administración en Olot, Viuda Bosch, Plaza Constitución.
 Idem en Bañolas, Esteban Boschmonar, Plaza Turers.

MEDICAMENTOS FARRÉ

Encaglobina Farré, recomendada para la tos, bronquitis, catarrros crónicos y tuberculosis.
 Elixir digestivo Farré, insustituible contra los cólicos pesadéz o dolor de estómago, falta de apetito, ruidos en el vientre y postración del individuo.

CAFÉ COMERCIAL

DE

JACINTO SARQUELLA CASAS

Plaza Turers, 20. BAÑOLAS

Jaime Regás Riera

FÁBRICA AL VAPOR de

Aguardientes, Anisados, Licores y Jarabes

Especialidad de la casa

Anís y Vermouth "UNIVERSO"

GRANDES PREMIOS en varias Exposiciones

Puente Mayor, 43-45-47 (Gerona)

PELUQUERÍA

DE

JOSE GRATACOS

Especialidad en el corte de cabello y barba

Plaza de los Estudios, 8. = BAÑOLAS

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

ALMACEN DE VINOS

Mariano Malagelada

BAÑOLAS (Gerona)

Santa María, 5 y Valls, 6

GRAN BODEGA DE L. BARBANZOLO

(BARCELONA)

VINOS LEGÍTIMOS DE JEREZ ♦ VERMOUTH TORINO
 Y LICORES SUPERFINOS

REPRESENTANTE EN ESTA:

J. BOSCH, Turers, 37, BAÑOLAS

Disponible

FÁBRICA DE HARINAS

DE LA

Viuda de J. BASSOLS

SITUADA EN ARGELAGUER

— Movida por maquinaria completamente moderna —

Se reciben encargos en la central de la Electricidad

4, - Plaza Estudios, - 4

BAÑOLAS

CARRUAJES

DE

PEDRO SOLENCI

SERVICIO DIARIO

de Bañolas a Gerona y viceversa

JUVENTUD

Organo del "FOMENTO DE CULTURA Y SPORT

BAÑOLAS (Gerona)

Sr.